



**PIQUETE ▶** *Nuestro dinero en ese Poder, sólo para ajustar cuentas partidistas*

■ Un nuevo ultimátum del TEE obliga al nombramiento oficial del morenista

## Fuerzan a diputados a reconocer a Arturo Pérez en Junta Política

Si no se acata, se aplicará una multa de más de \$100 mil a cada legislador

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



### ■ BIENVENIDOS AL PALACIO DE CORTÉS

En un ambiente festivo, el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, Diego Prieto Hernández, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y Lucina Jiménez López, directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, inauguraron la reapertura del emblemático Palacio de Cortés, sede del nuevo Museo Regional de los Pueblos de Morelos, antes Museo Regional Cuauhnáhuac.

■ Solicitaron que se incluyan en padrón de violentadores políticos del INE

### Buscará Sánchez Zavala recurrir el fallo del TEEM ante el TEPJF

Tratan, dijo, de impedir su participación en el proceso electoral del 2024

▶ 03

■ Llamó a la gente a no cometer excesos y disfrutar de este periodo

### Inició el gobernador operativo de seguridad ante la Semana Santa

Se contará con el respaldo de fuerzas federales para garantizar la paz

▶ 03

De acuerdo con la información de febrero de la encuestadora

### Con AMLO, Jojutla, Jiutepec, Cuautla y Cuernavaca: Mitofsky

De los 36 municipios que conforman al estado de Morelos, solamente cuatro se mantienen en una lista de 150 alcaldías del país que aprueban el desempeño al frente de la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador.

▶ 04

Denuncian escalada de actos de homofobia en los planteles

### Documentan tres casos de discriminación en escuelas del estado

La homofobia sigue impregnando las escuelas, denunció el secretario técnico de la Comisión de Atención a la Diversidad Sexual del Congreso del Estado, Israel Dirzo. En entrevista, dijo que jóvenes de la comunidad LGBTI prefieren reprimir.

▶ 05

No ha abierto aún los caminos de saca que les prometió

### Campesinos tomaron caseta porque la SICT no les ha cumplido

Campesinos de la menos 3 ejidos de Yautepec y Tlayacapan se manifestaron ayer por la mañana en la caseta de cobro vehicular número 059 de la autopista La Pera-Cuautla a la altura del poblado de Oaxtepec, municipio de Yautepec.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco

SERPIENTES  
Y ESCALERAS

Eolo Pacheco



En poco más de doce semanas, tres meses, los ciudadanos del Estado de México y de Coahuila elegirán un nuevo gobernador (a); las elecciones en esos estados son la antesala de la contienda presidencial, que irá acompañada de nueve procesos estatales, entre ellos el de Morelos. La cercanía con la sucesión incrementa la efervescencia política y reacomodará el escenario político local; por ello los graquistas vienen de regreso.



El duelo epistolar que esta semana sostuvieron la senadora Lucía Meza Guzmán y el exgobernador Graco Ramírez es parte de la trama que veremos en el proceso electoral venidero: ella busca reivindicarse con Morena, con Cuauhtémoc Blanco y con quienes influirán en la designación de las candidaturas; él reaparece en el debate político y lo hace fustigando a quien considera su hechura, su creación y parte de los activos que durante seis años tuvo en el ejecutivo estatal.

El cruce de mensajes entre estos personajes es más interesante que las acusaciones y los adjetivos que utilizaron; detrás de sus posturas está el reacomodo político de cara al arranque del proceso electoral y la definición de posturas en una elección que será muy distinta a la del 2018.

Durante cinco años la senadora Meza Guzmán se mantuvo alejada de Morelos, descuidó su estructura, apostó por un partido distinto al Movimiento de Regeneración Nacional y se confrontó con el gobernador Cuauhtémoc Blanco. Bajo el argumento de que estaba ocupada en la agenda nacional, la dama asumió una línea monrealista, opuesta en varias ocasiones al presidente Andrés Manuel López Obrador y abiertamente en contra del jefe del ejecutivo morelense.

Por acciones y decisiones propias la senadora se fue quedando fuera del rompecabezas político del 2024; en la elección intermedia apostó su capital político a la creación de un nuevo partido, Fuerza Por México, auspiciado por Pedro Haces y reforzado por Ricardo Montreal; Lucía Meza, Ricardo Robledo y el resto de su equipo construyeron esta nueva propuesta en el estado y reclutaron candidatos que en el 2021 jugaron en contra de Morena. El pecado de la senadora es que se sobrevaleó a sí misma, supuso que su rentabilidad era mayor a la de la 4T y que con canicas propias lograría superar al partido que le abrió las puertas en el 2018. El despertar de ese sueño fue amargo: Fuerza por México perdió el registro local y federal, aunque por alguna argucia legaloide en Morelos le dieron vida artificial. El fracaso de FxM fue más allá de lo electoral, donde quedó expuesta la realidad política de Meza Guzmán, también se convirtió en un duro argumento que muchos morenistas han utilizado para colocar a la cuautense como adversaria, a pesar de que forma parte del grupo parlamentario morenista en el senado.

Pasó mucho tiempo para que Lucía Meza entendiera el grave error de cálculo que cometió al enfrentarse al gobernador y distanciarse del partido. Explico: 1- Aunque atacar a Cuauhtémoc Blanco ha sido políticamente rentable para algunos actores locales, funciona solo en aquellos personajes que

forman parte de la oposición y cuyas críticas han sido contundentes; Lucía Meza le ha pegado de manera intermitente, superficial, sin ir a fondo y sobre todo sin aportar pruebas de sus señalamientos. Peor: las críticas que durante cinco años ha hecho la senadora no son sobresalientes porque se perdieron, es decir, ni siquiera en esa lucha la cuautense supo ser original. Y 2- La dama perdió de vista un aspecto político muy importante en su estrategia: Cuauhtémoc Blanco es un gobernador muy cercano al presidente de México y totalmente respaldado por el gobierno federal; ahora, además, el hermano del gobernador tiene a su cargo el manejo del partido con todo el respaldo de la dirigencia nacional, lo cual le cierra totalmente el camino a la senadora. A pesar de sus insistentes ataques el gobernador nunca le ha contestado a Lucía Meza; su respuesta ha sido más dura: la ha ignorado.

El intento de transformación política de la senadora no está saliendo como ella esperaba, ni tampoco es visto con simpatía por la opinión pública. La dama no se ve genuina ni en sus posturas ni en sus declaraciones, se le nota tensa, forzada, incómoda y evidentemente desesperada por reivindicarse con quien ha sido su sparring político a lo largo de todo el sexenio. Y de repente se le apareció Graco Ramírez.

El perredista ha ido regresando a la discusión política a través de sus redes sociales y en reuniones que sostiene desde hace varios meses con algunos de sus excolaboradores y personas con las que mantiene relación. El tabasqueño organiza reuniones, vuelve a hablar de política y en todos los casos fustiga al gobernador Cuauhtémoc Blanco y al presidente López Obrador, a quien despectivamente llama "el mesías de Macuspana". Graco Ramírez ha hecho vacío a los ataques que constantemente recibe de su sucesor a pesar de que lo ha llamado ladrón con todas sus letras. El perredista es un hombre corrupto, pero no tonto, sabe el poder que tiene un ejecutivo estatal, sobre todo cuando se goza del cobijo federal, como él lo tuvo durante casi todo su sexenio. El tabasqueño aguanta vara, apechuga con los adjetivos del futbolista y sostiene la idea que hay tiempos para todo "para juntar varas y para echar cohetes".

Su tolerancia, empero, no incluye a otros actores como la senadora, a quien considera hechura propia; y tiene razones para ello: Graco Ramírez hizo a Lucía Meza en todos los sentidos, le dio trabajo en el senado, la impulsó al congreso local, la volvió pieza clave de su gobierno estatal y siempre le tuvo consideraciones políticas y personales, aún por encima de la opinión de muchos de sus colaboradores.

Las acusaciones contra Graco Ramírez y su familia tienen sustento a pesar de que no se puedan comprobar; basta hacer memoria y recordar como hace unos el tabasqueño cobraba en dependencias federales y pedía dinero prestado a varias personas, Carlos Ahumada uno de ellos. El paso por el senado de la república fortaleció sus finanzas, pero los seis años que gobernó el estado de Morelos lo volvieron millonario a él, a su familia y a muchos de sus amigos, entre ellos Meza Guzmán.

Graco Ramírez y Lucía Meza se saben mutuamente muchas cosas, porque convivieron más de veinte años; el duelo que recientemente protagonizaron en redes sociales va más allá de lo mediático: para ella es un intento de reivindicación que difícilmente prosperará, porque los agravios en contra del gobernador Cuauhtémoc Blanco fueron demasiados; en el caso de Graco Ramírez le permite lanzar un golpe político

abierto al tiempo de enviar un mensaje de vida política, que se suma al trabajo pre-electoral que desde hace meses realiza con varios personajes de la vida pública, empezando por los diputados del G15.

Lo expresado por la senadora y el exgobernador en sus cuentas de Twitter es llamativo porque expone el tono en el que veremos las siguientes campañas; además de ello vale la pena observar que pese a lo duro de las expresiones de Graco Ramírez contra Lucía Meza, la dama guardó silencio y se comió el revire de un personaje despreciable, despreciado, pero también experto en el terreno político.

Ya vimos a Graco Ramírez lanzar los primeros golpes de cara al proceso electoral que comenzará en unos meses; lo que sigue es el reagrupamiento del graquismo, de todos aquellos que se han mantenido escondidos durante cinco años y ahora ven la oportunidad de sacar la cabeza para buscar venganza, porque el pleito mediático es lo suyo y representa el ambiente más favorable para ellos.

Seamos claros: a Graco Ramírez se le acusa de corrupto, no de pendejo.

## • posdata



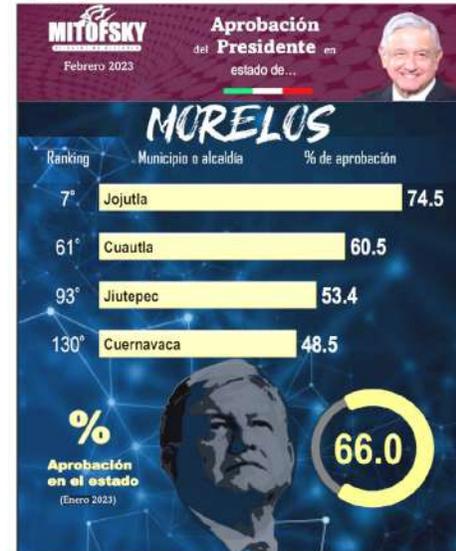
Los graquistas se están reagrupando en privado y tomando posiciones en varios lugares, apoyando a diversos precandidatos, incluyendo algunos de Morena. Un bastión graquista clave está en el Congreso local, desde ahí el exgobernador ha ido recuperando terreno y reagrupando a su equipo de cara al proceso electoral del 2024. El tabasqueño tiene dos elementos muy importantes a su favor: tiempo y dinero; ambos están puestos en escena y a partir de ellos el perredista construye una ruta política que intentará colocar a varios alfiles en la boleta, pensando en una venganza contra quienes lo han perseguido a lo largo de cinco años.

Del lado del ejecutivo se ha dejado de lado el tema de las denuncias contra el gobierno anterior; si bien es cierto se han presentado varias demandas ante las instancias competentes, no se les ha dado la fuerza documental ni el empuje político para que procedan. Pareciera que se presentaron solo para cubrir las apariencias. Graco Ramírez nunca perdió de vista que al término de su gobierno podría ser perseguido, porque aunque durante mucho tiempo consideró que su fuerza política e influencia gubernamental duraría al menos durante dos sexenios, no olvidó construir un andamiaje legal y estructural que le permitiera resistir los embates, si las cosas no salían como él esperaba.

En la recta final del sexenio es claro que las redes de protección del tabasqueño han funcionado y funcionarán cuando su objetivo ya no sea defender, sino atacar. Explico: el periodo de los fiscales y de los encargados de las áreas fiscalizadoras rebasará el sexenio de Cuauhtémoc Blanco; hasta ahora las dependencias han sido cómplices y protectoras de los graquistas, pero en el futuro cercano serán persecutoras de Cuauhtémoc Blanco y los suyos, sobre todo si el primer paso lo da el congreso local. La impunidad que rodea al graquismo se

va a convertir en un elemento muy peligroso para los morenistas en la elección y para el gobierno saliente después del 2024; si la administración actual no logra que los procesos en contra de esos corruptos avancen, a nadie deberá sorprender que en unos meses los señalados sean ellos. Recordemos: golpe que no mata, fortalece.

## • nota



Mitofsky presentó su última encuesta sobre la aprobación de Andrés Manuel López Obrador en 150 municipios de México; en el estudio aparecen varias municipalidades morelenses, empezando por Jojutla en el 7° lugar: ahí el presidente de México tiene un 74.5 por ciento de aprobación. Después está Cuautla en el lugar 61 con 60.5 por ciento de aprobación, Jiutepec en el 93 con 53.4 por ciento y Cuernavaca en el 130 con 48.5 por ciento.

En términos generales Morelos mantiene una simpatía obradorista con el 66 por ciento de aprobación a la figura del presidente Andrés Manuel López Obrador, lo cual confirma la hegemonía del Movimiento de Regeneración Nacional y la hipótesis que sostienen algunos de que "con cualquier candidato o candidata Morena va a ganar el 2024".

Si damos por hecho esta suposición, entonces la 4T puede elegir al candidato que desee, sin importar su rentabilidad electoral o militancia.

Ergo: la candidatura de Morelos puede servir para cumplir con un compromiso político. ¿O no?

## • post it

Si los morenistas originales no se ponen de acuerdo entre ellos, los neomorenistas les van a ganar el mandado en el 2024. Solo digo.

## • redes sociales



Si activan los procesos judiciales en contra de los graquistas, el exgobernador le va a bajar diez rayitas a su activismo. Cuando encarcelaron a Beltrán Tofo, el tabasqueño no durmió por varios días.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Un nuevo ultimátum del TEE obliga al nombramiento oficial del morenista

# Fuerzan a diputados a reconocer a Arturo Pérez en Junta Política

Si no se acata, se aplicará una multa de más de \$100 mil a cada legislador

EDMUNDO SALGADO

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos ordenó al Congreso local restituir al diputado Arturo Pérez Flores como presidente de la Junta Política y de Gobierno. Fue la tarde de este jueves, cuando por unanimidad, las magistradas resolvieron el recurso interpuesto por el legislador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), mediante el cual se ordena dicho cambio que tiene que realizarse en un plazo no mayor de 48 horas después de la notificación. Además, se amonestó a los integrantes del Pleno Legislativo por el incumplimiento de la sentencia a favor de Pérez Flores del pasado 15 de diciembre de 2022, mediante la cual se ordenó que se le tomara protesta como presidente

de dicho órgano de poder.

Las magistradas electorales, resolvieron que en caso de incumplimiento de la sentencia emitida este jueves, se impondrán una multa económica de cuando menos mil Unidades de Medida y Actualización, aproximadamente 103 mil pesos a cada uno de los diputados integrantes la LV Legislatura.

“Se decreta el incumplimiento de la sentencia definitiva emitida por este tribunal definitiva emitida por este tribunal electoral el día 16 de diciembre de 2022 y se hace efectivo el apercibimiento hecho en dicha sentencia, atendiendo a lo cual se impone a las autoridades responsables y vinculadas al cumplimiento una amonestación, cuarto se ordena al presidente de la Junta Política y de Gobierno, al presidente de la Mesa Directiva y a los integrantes del Pleno del Congreso del estado de Morelos que lleven a cabo las acciones señaladas en el apartado cuatro de la presente sentencia interlocutor, y quinto se percibe el presidente

de la Junta Política de Gobierno, al presidente de la Mesa Directiva y los integrantes del Pleno del Congreso del estado de Morelos, que en caso de no dar cumplimiento en la presente sentencias, se aplicará como sanción judicial la medida de apremio contemplada”, declaró la magistrada presidenta, Martha

Elena Mejía.

Cabe recordar, que el pasado martes el tribunal determinó que se violaron los derechos políticos de la diputada, Mirna Zavala, al no ser reconocida como integrante de la bancada de Morena, además de no ser tomada en cuenta para presidir alguna comisión, por lo

que se dio un plazo al Congreso local de 48 horas para dar cumplimiento al acuerdo, además de que se dio vista al Instituto Nacional Electoral (INE) para que se inscriba a la diputada Paola Cruz Torres, Alejandro Martínez y Marcrina Vallejo, en el padrón de violentadores políticos.

## Buscará Sánchez Zavala recurrir el fallo del TEEM ante el TEPJF

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La sentencia que emitieron las tres magistradas en contra de diputados entre ellos, Francisco Sánchez Zavala de quien solicitaron sea incluido en el padrón de violentadores políticos ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), busca impedir su participación en los comicios del año 2024, reconoció el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local.

En razón de ello, adelantó Sánchez Zavala que acudirá solicitar el emparo de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de reiterar que ese fallo que emitieron las magistradas del Tribunal Estatal Electoral, va encaminada a impedirle que pueda competir por algún cargo de representación popular en

el proceso constitucional del año próximo y por ello, recurrirá a las instancias jurisdiccionales federales. Dijo que no está de acuerdo a la determinación emitida por el TEEM porque desde el Congreso, siempre han actuado acorde a su normatividad y ley orgánica que les señalan sobre todo porque, han estado atendiendo lo que estipula la Constitución que es lo que les debe de regir y por donde tendrán que irse las y los diputados, por esta razón, lo están integrando en el padrón como violentadores políticos.

En ese mismo tenor, Francisco Sánchez Zavala consideró que, el Poder Legislativo respetará las decisiones emitidas por las magistradas del Tribunal Electoral de Morelos, aunque dejó en claro que, buscará echar abajo dicha determinación.

Y agregó: “somos respetuosos de las instituciones y será la vía institucional también a la que vamos a acudir,

porque no estamos de acuerdo con este fallo”, al tiempo de señalar que con relación a los temas electorales no hay suspensiones, por lo tanto, instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios para que de trámite a la notificación del TEEM y se informe al Pleno para dar cumplimiento.

Insistió que su actuación y la de los diputados en lo general, ha sido exclusivamente en acatar la Ley Orgánica del Congreso local, a la que se deben y rigen, de acuerdo a lo que señala la Constitución Política del Estado de Morelos, pese a ello, darán cuenta a los legisladores respecto de la notificación para después, determinar el tiempo de su materialización.

Al igual que a él, buscarán impedir que sus homólogos puedan participar en el proceso electoral del 2024.

## Con AMLO, Jojutla, Jiutepec, Cautla y Cuernavaca: Mitofsky

GERARDO SUÁREZ DORANTES

De los 36 municipios que conforman al estado de Morelos, solamente cuatro se mantienen en una lista de 150 alcaldías del país que aprueban el desempeño al frente de la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador.

En este sentido, el municipio morelense que más respalda el trabajo desempeñado por AMLO, de acuerdo a los datos de la empresa encuestadora Consulta Mitofsky, es el que gobierna el edil de en Jojutla quien además emana del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Juan Ángel Flores Bustamante, al ocupar el lugar número 7 con el 74.5% de preferencia electoral.

Cautla y su presidente municipal, Rodrigo Arredondo ocupan el segundo lugar de los respaldos y aprobación de la administración federal de López Obrador, al colocarse en el número 61 con el 60.5 ciento de aprobación.

El municipio de Jiutepec de donde es alcalde Rafael Reyes Reyes, le ubican en la tercera posición en Morelos pero el 93 de los 150 alcaldías que avalan el desempeño del inquilino de Palacio Nacional en la Ciudad de México, con el 53.4% de aceptación en el desem-

peño de su gobierno.

La Consultora Mitofsky también da cuenta que Cuernavaca también le da su respaldo al titular del Poder Ejecutivo al ubicarse en la posición número 130 y una aceptación del 48.5%. Sin embargo, la capital de Morelos no es gobernada por un morenista como sí ocurre con los tres municipios debido a que, presidente municipal es José Luis Urióstegui Salgado, quien logró esta posición bajo las siglas del Partido Acción Nacional (PAN).

Así mismo, la popularidad de Andrés Manuel López Obrador en el Estado de Morelos alcanza el 66% y los municipios que más lo fortalecen son Jojutla con el 74.5 Cautla con el 60.5 Jiutepec con el 53.4 y Cuernavaca con el 48.5, respectivamente.

Con relación a la aprobación del presidente de México en 150 municipios por Estados, Morelos ocupa cuatro por debajo de Aguascalientes, siete de Baja California, cinco Coahuila, seis Guanajuato, Jalisco con seis, Veracruz con ocho y finalmente la Ciudad de México con 16 alcaldías que están en esta lista de 150 municipios que respaldan el trabajo realizado por Andrés Manuel López Obrador.

## Inició el gobernador operativo de seguridad ante la Semana Santa

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, dio el banderazo de salida del operativo de seguridad con motivo de las vacaciones de Semana Santa, en donde llamó a los ciudadanos a no cometer excesos y disfrutar de este periodo.

Fue la mañana de este jueves desde el municipio de Tetecala, en donde el mandatario estatal aseguró que durante estos días habrá un intenso operativo en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad, la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, para garantizar la paz y tranquilidad de los visitantes.

Señaló, que Morelos tiene diferentes atractivos turísticos que fueron preferidos por los visitantes,

por lo que hizo un llamado a los ciudadanos a no cometer abusos y disfrutar de estos días en compañía de sus seres queridos.

“Damos la bienvenida a nuestros visitantes, los recibimos con los brazos abiertos, agradecemos que elijan a Morelos como destino turístico, sabemos que van a disfrutar de sus vacaciones”, explicó.

Al respecto, la titular de la Secretaría de Turismo y Cultura, Julieta Goldzweig Cornejo, declaró que el intenso trabajo impulsado por el gobernador para consolidar a Morelos como un digno anfitrión, lo convierte en un destino turístico estratégico que atraerá a una importante cantidad de turistas.

“Con un sector turístico unido y sobre todo preparado para ofrecer las mejores condiciones a los visi-

tantes, en Morelos estamos listos para recibir una alta afluencia esta Semana Santa”, mencionó.

Cabe mencionar, que Cuauhtémoc Blanco acudió a dicho municipio para el arranque de obra del parque de la colonia Cerritos, así como la remodelación de la Unidad Deportiva Actopan.

Por la tarde, el mandatario estatal acudió a la apertura del Palacio de Cortés en el Centro Histórico de Cuernavaca, en donde afirmó que la capital de Morelos estaba de fiesta ante la importancia turística de este sitio.

“Nuestra capital está de fiesta gracias a que el emblemático Palacio de Cortés abre sus puertas nuevamente al público en general, después de haber sufrido severas afectaciones por el sismo del 2017”, escribió en sus redes sociales.

# Reabrió sus puertas el Palacio de Cortes

GUADALUPE FLORES

De manera parcial reabrió sus puertas el Palacio de Cortés ubicado en el Centro de Cuernavaca, ahora bajo una nueva denominación: Museo Regional de los Pueblos de Morelos (MRPM).

Luego de cinco años de estar cerrado por los daños que dejó el

sismo del 19 de septiembre del 2017, el Museo reabrió sus puertas al público. El acceso al edificio no tendrá costo, informó el director del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Morelos, Víctor Hugo Valencia Valera.

De acuerdo con el funcionario federal el Museo sólo reabrió en

un 30 por ciento al público. Confirmó que sólo se abrieron cinco de un total de 21 salas y el acceso es completamente gratuito al público hasta que esté al 100 por ciento en su restauración. Destacó que se cambió la museografía “y la gente verá algo totalmente di-

ferente”.

Sobre la fecha de reapertura total del inmueble, Valencia Vargas respondió que no hay una plazo “el trabajo muy complejo y representa un reto con una inversión millonaria”, incluso no precisó la cifra del costo de los trabajos de

remodelación.

Dio a conocer que el edificio cumple con las medidas de seguridad y protección civil, incluso se realizaron estudios de mecánica de suelos, y de estructura, y no representa un riesgo para los visitantes, dijo.



**DE MANERA PARCIAL** reabrió sus puertas el Palacio de Cortés ubicado en el Centro de Cuernavaca, ahora bajo una nueva denominación: Museo Regional de los Pueblos de Morelos (MRPM).

## Se buscará homologar códigos civil y familiar locales con los federales

GUADALUPE FLORES

Ante la próxima aprobación del código nacional de procedimientos civiles y familiares por parte del Senado de la República, en Morelos tendrán que iniciarse los trabajos necesarios para la homologación de la legislación local con la federal, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea.

En entrevista, el magistrado presidente refirió que este nuevo código es integrado con la finalidad de

homologar procedimientos en el país y resolver controversias entre particulares.

“La oralidad familiar, por ejemplo, que los jueces ya van a poder recibir en audiencia pública la declaración de los menores, la declaración de los padres y que van a tener, obviamente, el contacto directo con la prueba que tiene que ver con la inmediación... cortar pregunta... agilizaría todos los casos, tendríamos una mayor sensibilidad, pero sobre todo, un mayor conocimiento de los elementos probatorios que hay en

cada uno de los criterios, tiene que venir la dotación de un presupuesto de parte de la federación para la instauración”, explicó.

Gamboa Olea mencionó que este código nacional de procedimientos civiles y familiares permitirá evitar que haya diferentes criterios en la aplicación de la justicia en estas materias en los 32 estados del país.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia confió en que habrá disponibilidad por parte de los diputados locales para revisar este tema.



## PARA QUE NADIE PASE HAMBRE

Invitamos a la ciudadanía y a las empresas socialmente responsables, a sumarse al proyecto del

### REFRIGERADOR COMUNITARIO

Deposita alimentos frescos o enlatados al electrodoméstico ubicado en la:

**Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario**

Boulevard Adolfo López Mateos, esq. Dr. Guillermo Gándara #100, colonia El Vergel, en Cuernavaca

De lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas

Informes: 777 315 60 09 ext 436



# Documentan tres casos de discriminación en escuelas

GUADALUPE FLORES

La homofobia sigue impregnando las escuelas, denunció el secretario técnico de la Comisión de Atención a la Diversidad Sexual del Congreso del Estado, Israel Dirzo. En entrevista, dijo que jóvenes de la comunidad LGBTI prefieren reprimir, ocultar o fingir sus preferencias sexuales para ser aceptados por sus compañeros y evitar las agresiones en las escuelas secundarias.

El activista detalló que tienen documentados tres casos de discriminación contra alumnos de secundaria de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Cuautla donde les negaron la inscripción

por su preferencia sexual. También comentó que ante la presión de la sociedad civil se logró la admisión en la secundaria porque los padres de familia de los alumnos se oponían. Aunque reveló que no se ha logra-

do frenar la discriminación escolar contra jóvenes a quienes les han negado la inscripción a planteles educativos por su orientación sexual.

Israel Dirzo aseguró que cuando la discriminación por preferencia

sexual se presenta en la adolescencia puede provocar que el estudiante renuncie y no quiera regresar a clases llevándolo al fracaso escolar.

El secretario técnico dijo que desde el Congreso incidirán para

abatir la discriminación en las escuelas "porque lamentablemente se siguen ocurriendo".

Aunque indicó que los jóvenes tienen miedo ante los actos discriminatorios que ejercen las autoridades escolares en su contra.

## Instituto de la Mujer pide a padres estar atentos ante retos entre adolescentes

GUADALUPE FLORES

La presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), Isela Chávez Cardoso advirtió del peligro de retos virales de Tik-Tok y que llevan al suicidio. Por ello, alertó a los padres de familia para que estén atentos a sus hijos ante los retos virales que incitan al suicidio.

Alertó que los retos son acciones cada vez más extremas para continuar en el 'juego', llevando incluso a los participantes a hospitalizaciones y, en los peores casos, a la muerte que suponía la fase final del reto.

Indicó que de acuerdo con cifras del año 2022 se detectó un incremento de suicidios de adolescentes de 12 a 19 años relacionados por los retos virales.

Chávez Cardoso incluso reveló que el municipio de Mazatepec es una localidad que les preocupa por la alta incidencia de suicidios en ese grupo etario.

Ante esto, subrayó el exhorto a los padres de familia para que vigilen lo que ven y hacen sus hijos en las redes sociales para prevenir.

La funcionaria estatal explicó que el acceso de los jóvenes a todo tipo de contenido en las redes sociales e internet ha provocado numerosas ocasiones que se viralicen o pongan de moda conductas autolesivas o peligrosas para la salud.

## ¡LA FERIA DE TODOS!



## EXPOSICIONES:

Viveristas,  
Artesanías,  
Gastronomía,  
Dulces Artesanales,  
Pan Artesanal,  
Juegos Mecánicos,  
Teatro del Pueblo.



Av. San Diego 411 a un costado del arco de Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos.



No ha abierto aún los caminos de saca que les prometió

# Campesinos tomaron caseta porque la SICT no cumple sus compromisos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Campesinos de la menos 3 ejidos de Yauatepec y Tlayacapan se manifestaron ayer por la mañana en la caseta de cobro vehicular número 059 de la autopista La Pera-Cuautla a la altura del poblado de Oaxtepec, municipio de Yauatepec, para demandar el cumplimiento de compromisos escritos por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), sobre la construcción de caminos de saca.

Si ya estaban molestos en esta ocasión evidenciaron cansancio, porque “hemos sido respetuosos, cada vez que nos hemos manifestado, las primeras veces en la caseta de cobro de Oacalco, Yauatepec, siempre que se acercaron a nosotros, respondimos y nos levantamos; hoy ya estamos cansados, molestos porque solo nos han visto la cara; hay compromisos firmados y no se han cumplido, entonces van a ver qué podemos hacer mucho más”.

Sostuvieron que si de ayer jueves hasta el próximo lunes 3 de abril no les han dado solución a sus demandas, “la construcción de los caminos de saca, y otras obras”, entonces

“vamos a tomar otras medidas y vamos a ver si nos pueden quitar”. Observaron que en caso de que hagan un nuevo movimiento, no cederán hasta que se empiecen a ver las obras que hemos solicitado de buena manera. No nos dejan otra, tenemos los documentos firmados y ni así nos han cumplido”, precisaron. Relataron que ellos accedieron a no hacer ninguna manifestación el día que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador inauguró la obra a 4 carriles de la autopista La Pera-Cuautla, porque se dio un acuerdo para la realización de los caminos de saca.

“No entendemos a los funcionarios de Caminos y Puentes Federales de Ingresos (Capufe) y de la SICT, que estuvieron presentes y firmaron los acuerdos; “están usufructuando nuestras tierras, y ya nos cansamos de estar pasivos porque se por presión entienden, por presión van a entender”.

Observaron que ellos lo único que han solicitado a cambio de las tierras que son parte de la autopista, es la construcción de caminos de saca, porque no podemos sacar nuestras cosechas por la carretera. “Eso ya lo conocen, han venido y hasta han

medido, para qué, para después irse y no hacer nada”, aseguraron. Refirieron que los funcionarios de

Capufe y de la SICT tienen hasta el lunes para dar solución a sus peticiones, de lo contrario “no nos van

a mover ni con nadie, porque vamos a venir todos a dejar en claro que ya estamos cansados”.

## Turismo del Oriente espera llenos de al menos 80% en negocios en vacaciones

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Empresarios turísticos, restaurantes y de eventos en jardines, se alistan para ofrecer a los turistas toda una gama de servicios que van desde hoteles, balnearios y parques acuáticos, y la comida típica como la cecina o los diferentes moles tradicionales de los municipios de Morelos. Indicaron que en la Semana Santa, se espera que los aforos sean por arriba del 80 por ciento, y en algunos casos hasta del 100 por ciento.

Pedro Arburúa del balneario Los Limones de Cuautla, destacó que desde el puente largo de la semana pasada, se vio que “al menos en el caso de los parques acuáticos que se puede tener un aforo del 100 por ciento”, aunque también “los hoteleros informaron que tuvieron una

ocupación de casi el 90 por ciento”, por eso hay confianza de que en la Semana Santa, haya visitantes, como los había hace 4 o 5 años atrás.

Por su parte José Antonio Villalón de la Asociación de Hoteles de Cuautla y la Región Oriente, destacó que ellos se fueron preparando para la Semana Santa, y se hicieron promociones en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Guerrero, Hidalgo y otras entidades federativas, para atraer el mayor número de turistas.

Ambos empresarios refirieron que a pesar del problema de inseguridad y violencia que se vive, la promoción que hicieron “nos ha permitido vislumbrar que el turismo llegará a Cuautla y habrá una considerable derrama económica.

Observaron que en este caso, el éxito que han tenido para atraer l

turismo, es por la promoción que han hecho, en algunos casos solos, en otros como asociación, con el fin de que la gente “venga y disfrute de todo lo que les estamos ofreciendo, calor, clima y una atención como debe de ser”.

Aseguraron que es la misma oferta que se está dando en restaurantes, para que los turistas busquen en donde almorzar, comer o cenar, porque son muchos los platillos que se les están ofreciendo y diversión en cada uno de esos lugares.

Abundaron que en Morelos, al menos son 3 los municipios que más son visitados, Tepoztlán, Tlayacapan y Yecapixtla, seguidos de Cuautla, “por eso hicimos las promociones, para que la derrama económica que se espera sea para todos y no se concentre solo en algunos lugares”.

**2DA CAMINATA DE COLORES**  
POR EL AUTISMO

**2 DE ABRIL 2023**

Inicio: 17:30 horas | Estacionamiento Soriana

Finaliza: Plaza de la Soberana Convención Revolucionaria

**INVITADO ESPECIAL**  
Lizette Rita Armas  
Lic. En Comunicación Humana  
Autismo en la Adolescencia

H. Ayuntamiento de Jojutla

En colegio de renombre en Cuernavaca

## ESTAMOS CONTRATANDO

### Asesor Educativo

Género: Indistinto  
Edad: 22 a 30 años

Licenciatura en Mercadotecnia o Administración de Empresas.

Excelente presentación.  
Experiencia en ventas.  
Facilidad de palabras.  
Persuasivo.  
Trabajo en equipo.  
Trabajo por objetivos.  
Manejo de paquetería Office.  
Manejo de redes sociales.

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 - 15:00 hrs.  
Zona Cuernavaca.

\*Sueldo mensual en entrevista

### Diseñador

Área: Mercadotecnia

Género: indistinto  
Edad: 22 a 30 años

Licenciatura en Diseño Digital, Gráfico o Marketing.

-Conocimientos en Adobe Illustrator, Photoshop, Premiere, Canva y Fotografía.  
-Conocimientos en publicidad digital.

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 - 16:00 hrs.  
Zona Cuernavaca.

\*Sueldo mensual en entrevista

**777 630 3759** - Enviar CV - Agendar entrevista

# Revocan magistradas del TEEM sanción a Margarita González S.

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tribunal Electoral de Morelos revoca medidas cautelares y sanción a Margarita González Saravia

Por no existir motivos suficientes que justifiquen el inicio oficioso de un procedimiento fuera del proceso electoral, ni facultades legales ni reglamentarias, las magistradas del Tribunal Estatal Electoral, determinaron revocar las medidas cautelares y sanción a

Margarita González Saravia, directora general de la Lotería Nacional.

El fallo de las magistradas de forma unánime el día de ayer, fue celebrado y reconocido por la funcionaria federal a través de sus redes sociales donde Margarita González Saravia, tras referir que “el trabajo y resolución apegado a derecho del TEEM fortalece la democracia en estos tiempos donde debe imperar el marco jurídico en el estado de Morelos”.

Las magistradas decidieron revocar durante la sesión pública de fecha 30 de marzo los Juicios TEEM-JDC-016-2023 y su acumulación TEEM-JE-02-2023, en el que resolvió por unanimidad revocar el procedimiento especial

sancionador número: IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/006/2023, al considerar que no existen motivos suficientes que justifiquen el inicio oficioso de un procedimiento fuera del proceso electoral, ni facultades legales ni reglamentarias.

## Investiga UAEM generación de energía eléctrica con desechos

DE LA REDACCIÓN

Alberto Armando Álvarez Gallegos, profesor investigador del Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), desarrolla bioceldas de combustible o baterías para transformar materia o desechos orgánicos en energía eléctrica.

En entrevista de Radio UAEM realizada este día, Alberto Álvarez explicó que en su laboratorio han creado reactores electroquímicos, bioceldas o biobaterías, con base en desechos orgánicos de cáscaras de fruta y bagazo, que son perfectamente oxidables por las bacterias que pueden generar el flujo de electrones extras, para obtener energía eléctrica complementaria en las actividades que necesiten micro energías, como las válvulas de insulina en los pacientes diabéticos.

El investigador explicó que la utilización de los exoesqueletos o cáscaras del camarón, han sido planteadas como fuente de materia prima para la obtención de quitina y quitosano, “una gran cantidad de materia orgánica, la segunda más abundante en el planeta y que puede ser utilizada como fuente de energía biodegradable”, dijo.

Alberto Álvarez detalló que la quitina es absorbida de manera natural por las bacterias mediante la oxidación para extraer electrones, “que representa una recirculación de la energía de forma natural. Este mismo proceso puede ser aplicado a los desechos o sedimentos de ríos, lagunas y mares, para obtener materia orgánica que genere energía eléctrica”. Actualmente, dijo, la investigación se enfoca en el diseño y mejora de los reactores electroquímicos, para hacer más eficiente la energía generada por resistencias internas, que sea baja, mientras que la resistencia exterior sea alta, para ser aplicada en prototipos en serie de la generación de energía eléctrica a mayor escala.

Cabe destacar que Alberto Álvarez Gallegos, obtuvo el doctorado en Electroquímica por la Universidad Southampton de Reino Unido, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 3, imparte la materia de Electroquímica en la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la UAEM, ha publicado tres capítulos de libros y 64 artículos indexados en revistas internacionales con factor de impacto y sus publicaciones cuentan con 179 citas.



MARGARITA GONZÁLEZ S.

## Regresa y cumple Rodrigo Arredondo con obra pública en colonias de Cuautla

DE LA REDACCIÓN

Un compromiso cumplido más del alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo al inaugurar las obras de pavimentación con concreto hidráulico de las calles La Angostura en la colonia Eusebio Jáuregui y la calle Invernaderos de Cuautlixco con una inversión superior a los tres millones 900 mil pesos del Fondo III Ramo 33 del ejercicio fiscal 2022 en beneficio de más de 400 familias.

El presidente municipal, Rodrigo Arredondo acompañado por la titular del SMDIF, Araceli García e integrantes del cabildo, resaltó el compromiso con los cuautlenses de mejorar y dignificar las condiciones de vida con obras y servicios públicos para lograr una ciudad hermosa.

Rodrigo Arredondo, enfatizó que gracias al programa Municipio Amigo que se realiza cada lunes en diferente colonia donde los ciudadanos pueden tener audiencia con el alcalde y conocer los servicios que ofrece este ayuntamiento,

se logra gestionar obras y servicios, por lo que agradeció la confianza de la población en

esta administración para mejorar las condiciones y la imagen urbana.

RAL, agregó el trabajo que realiza este gobierno por mejorar la seguridad de la ciudad con la adquisición de equipo de alta tecnología, cámaras de video vigilancia, parque vehicular, contratación de personal y la colocación de alumbrado público.

Vecinos de las colonias beneficiadas agradecieron al presidente municipal su interés y apoyo por mejorar las vialidades las cuales permanecieron en el abandono por muchos años.

Las obras entregadas esta tarde consistieron en la pavimentación con concreto hidráulico, reparación de tuberías, construcción de guarniciones y pozos de visita de la calle La Angostura de la colonia Eusebio Jáuregui en 1362.71 metros cuadrados, con una inversión de un millón 823 mil 415 pesos y la obra de pavimentación en calle Invernaderos de Cuautlixco de 1408.74 metros cuadrados con una inversión de dos millones 092 mil 410 pesos ambas correspondientes al Fondo III Ramo 33 del ejercicio fiscal 2022.

MORELOS 2011 - 2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

COYTEM CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS

CEMITT CENTRO MORELENSE DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

FIFODEPI FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPREGARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

MORELOS

**SWM**  
3RA EDICIÓN

**¡EL CAMBIO LO HACES TÚ!**

31 MARZO - 01 ABRIL - 2023

techstars Startup Weekend Morelos

REGÍSTRATE: [BIT.LY/SWM3EDICION](https://bit.ly/SWM3EDICION)

# Golpeados presuntamente por empleados del Congreso exigen recibir indemnización

**EDMUNDO SALGADO**

Integrantes de la Asociación Cívica Morelense se manifestaron por segundo día consecutivo en el Congreso, ahora para exigir una indemnización por el conflicto registrado este miércoles con guardias de seguridad.

Fue alrededor de las 10:00 horas, cuando los cerca de 100 manifes-

tantes arribaron a la sede del Poder Legislativo y cerraron ambos accesos para informar que presentaron una denuncia ante la Fiscalía General de Morelos ante lesiones de las que fueron víctimas algunos adultos mayores por parte de los guardias de seguridad, además de que también se presentó una queja en la Comisión de Derechos Humanos.

“No nos quedamos con las manos

cruzadas porque fue una agresión fuerte la que sufrieron nuestros compañeros por parte de los guardias de seguridad, por lo que ya se presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía para que sea esta dependencia la que deslinde responsabilidades, pero no solo nos quedamos ahí, sino también acudimos a la Comisión de Derechos Humanos para presentar la queja correspon-

diente, no podemos permitir este tipo de actos”, explicó el vocero de dicha organización, Gabriel Rivas Ríos.

Sin embargo, dijo que también solicitaron que se de una indemnización a los lesionados, así como que se capacite al personal de seguridad para evitar nuevos disturbios. “A nuestros compañeros lesionados consideramos que se necesita de

una indemnización porque a uno de ellos le quedó incapacitada su mano, por lo que no podrá trabajar durante varios días, por eso consideramos que es necesaria esta indemnización lo más pronto posible, pero lo más importante es que el personal de seguridad del Congreso esté capacitado, ya que no puede seguir actuando de esa manera”, concluyó Rivas Ríos.

Cabe mencionar, que los inconformes fueron atendidos por el presidente de la Mesa Directiva, Francisco Erick Sánchez Zavala, quien se comprometió a entregar una indemnización a los afectados.

**DOS** | HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARÍA  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO NOTARIAL**

Yo, Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, HAGO SABER: Que por escritura pública número 360,425, de fecha diecho de marzo del año dos mil veintitres, otorgada ante mí fe, se RADICA la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora FEBE OLVERA RODRIGUEZ a solicitud del señor LUIS MANUEL RODRIGUEZ OLVERA, en su carácter de Albacea y Coheredero, con la conformidad y comparecencia de los señores HECTOR RODRIGUEZ OLVERA y JOSE DAVID MORALES OLVERA, en su carácter de Coherederos, quien acepta el cargo conferido a su favor, protestando y declarando que procederá a formular el inventario de los bienes afectos a la Sucesión, asimismo manifiesta en aceptar la herencia instituida a su favor, lo que mando a publicar de conformidad con el artículo setecientos dos, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN EL PERIODICO "EL REGIONAL DEL SUR", CON CIRCULACION EN EL ESTADO DE MORELOS

**ATENTAMENTE**

Cuernavaca, Mor., a 21 de Marzo de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACION NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

HMGf/mjd  
Exp. 13225/2022



**DOS** | HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARÍA  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO NOTARIAL**

Yo, Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, HAGO SABER: Que por escritura pública número 360,474, de fecha veintidos de marzo del año dos mil veintitres, otorgada ante mí fe, se RADICA la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE ORNELAS URIBE, a solicitud de la señora MARTHA IRENE ORNELAS FLORES, Albacea y Única y Universal heredera, quien acepta el cargo conferido a su favor, protestando y declarando que procederá a formular el inventario de los bienes afectos a la Sucesión, asimismo manifiesta en aceptar la herencia instituida a su favor, lo que mando a publicar de conformidad con el artículo setecientos dos, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN EL PERIODICO "EL REGIONAL DEL SUR", CON CIRCULACION EN EL ESTADO DE MORELOS.

**ATENTAMENTE**

Cuernavaca, Mor., a 23 de Marzo de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACION NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

HMGf/mjd  
Exp. 1478/2023  
Esc. 360,474



**EDICTO**

**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen DANIEL VILLANUEVA LASCURAIN y ENRIQUE VILLANUEVA VILLANUEVA, por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARIA EVA VILLANUEVA QUINTERO, quien falleció a las 16:40:00 del día dos de julio del dos mil trece, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE BUENAVISTA NÚMERO 12, BARRIO DE SAN SEBASTIÁN EN TEPOZTLÁN, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 73/2023-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS CON DEL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a veintisiete de febrero del dos mil veintitres.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ

Vo. Bo.  
ATENTAMENTE  
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

**DOS** | HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARÍA  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 360,503, de fecha 23 de MARZO de 2023, otorgada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RICARDO CONTRERAS AGUIRRE, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora FÁBIDE ARANZAZU CONTRERAS BARBOSA, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERA de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia de las COHEREDERAS y LEGATARIAS señoras KAREN DEL SOCORRO CONTRERAS BARBOSA y SARAI BENNHARDETTE CONTRERAS BARBOSA de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas por diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

**ATENTAMENTE**

Cuernavaca, Morelos, a 24 de Marzo de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACION NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

HMGf/gcl  
Exp. 13225/2022



**DOS** | HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARÍA  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 360,620, de fecha 28 de MARZO de 2023, otorgada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE FELIX DOMINGUEZ RETIGUIN, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor CARLOS DOMINGUEZ LAGOS, en su carácter de ALBACEA de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia de los señores GUILLERMINA LAGOS CÁRDENAS en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y RENE UBALDO DOMINGUEZ RETIGUIN, en su carácter de LEGATARIO de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas por diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

**ATENTAMENTE**

Cuernavaca, Morelos, a 28 de Marzo de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACION NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

HMGf/gcl  
Exp. 13225/2022



AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,295, de fecha 15 de marzo del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MARIO MEDEL ASTILLEROS, a solicitud de la señora ZOILA ESPINDOLA ESCAMILLA, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora ZOILA ESPINDOLA ESCAMILLA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 23 de marzo del 2023.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA MAVP - 470830 - 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 22 de Marzo de 2023.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veinte de enero de dos mil veintitrés, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 23/2023 Primera Secretaria, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALFONSO FERNÁNDEZ MIRAVALLS, quien falleció el día once de agosto de dos mil veintidós, y tuvo su último domicilio ubicado en Circuito de Eucalipto número 106, Ahuatepec, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE. PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS,

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo. JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 47/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EDUARDO ESTRADA ÁVILA, promovido por XAVIER EDUARDO ESTRADA ROMERO; quien falleció el día quince de abril de dos mil veintidós, siendo su último domicilio Calle Ajusco número 37, Fraccionamiento Rancho Cortés, CP. 62120, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE Cuernavaca; Morelos a 28 de marzo de 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo. JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente numero 76/2023 del Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus LEÓNIDES PALOMARES SALGADO, denunciada por MARTHA GABRIELA PALOMARES HERNANDEZ; quien falleció el día once de febrero del dos mil diecisiete, a las diecisiete treinta horas en el municipio de Cuernavaca, Morelos; quien tuvo su último domicilio calle Andador 122, Manzana A, No. 635, Col. Ciudad Chapultepec, CP. 62398, Cuernavaca, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de marzo de 2023.

LIC. TAÑIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo.

LIC. MARÍA ESTHER PICHARDO OLAIZ.

JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

DEL ESTADO DE MORELOS.

Notarial notice from HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Notario Público, regarding a testamentary succession. Includes details of the deceased, heirs, and executor, and a public notice for publication.

Notarial notice from HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Notario Público, regarding a testamentary succession. Includes details of the deceased, heirs, and executor, and a public notice for publication. Includes a signature and stamp.

Logo and branding for 'el regional del sur' with the slogan 'el prestigio de la palabra escrita'. Includes contact information and registration details.

Staff list for 'el regional del sur' including Director General, Founding Director, and various editorial and administrative roles.

Publication information for 'el regional del sur', including address, contact details, and social media links.



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORME

FOYISSTE



**TELÉFONO:**  
**777 228 22 49**  
**contacto@notariacinco.mx**  
**HIDALGO #3**  
**COL. CENTRO**  
**CUERNAVACA, MORELOS**  
**MÉXICO. 6200**

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Publico Numero Doce, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 8,887, de fecha tres de marzo del año dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe, quedo INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora GUADALUPE CORTES CASTILLO (quien también utilizó su nombre como MA. GUADALUPE CORTES y GUADALUPE CORTES); a solicitud de los señores KEVIN ELIAS MANZANARES CASTELLANOS (legatario), JOVITA AGUSTINA MANZANARES CORTES (quien también utiliza su nom-

bre como AGUSTINA JOVITA MANZANARES CORTES), LUIS MANZANARES CORTES, ROSENDA IRMA MANZANARES CORTES, MARIA GUADALUPE MANZANARES CORTES, ALEJANDRO MANZANARES CORTES y ARMANDO BONIFACIO MANZANARES CORTES, quienes aceptaron el LEGADO y LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente el primero como LEGATARIO y todos los demás en COHEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor ARMANDO BONIFACIO MANZANARES CORTES, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los

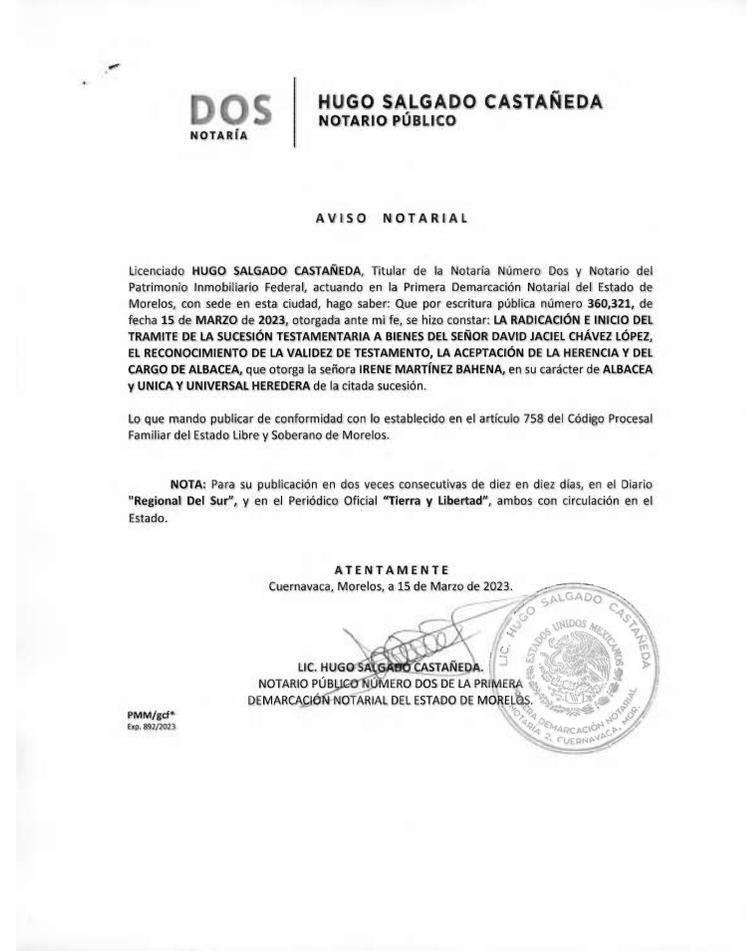
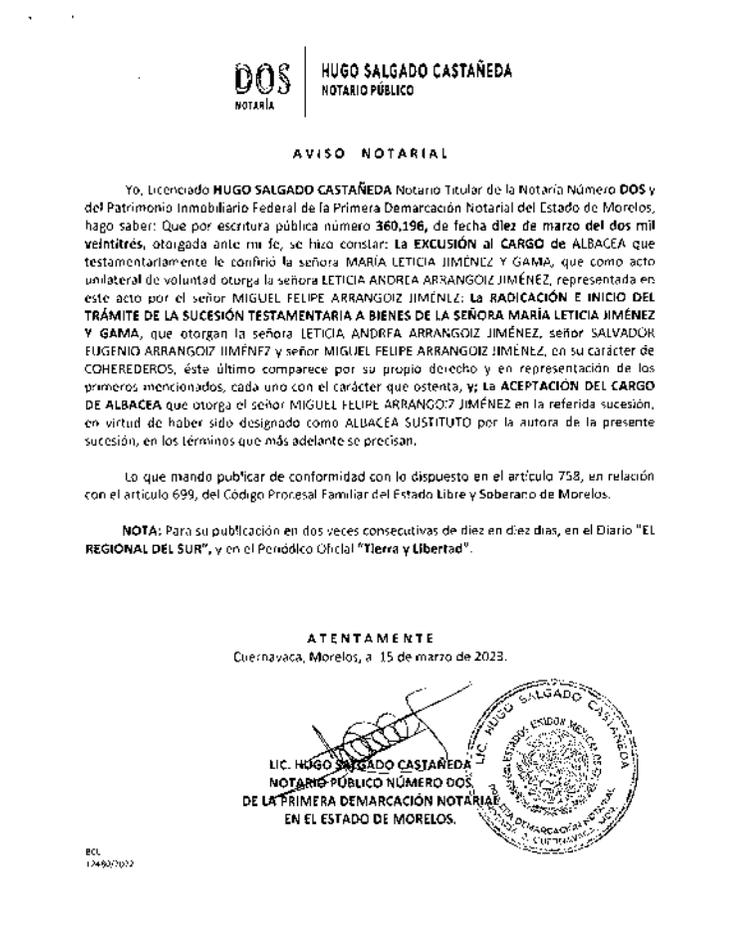
bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 21 de marzo del 2023.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL  
COMG-720210-81A

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.



# En Cuernavaca, se pudo detener a 74 durante la última semana

**DE LA REDACCIÓN**

La interacción entre sociedad y la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) de Cuernavaca ha permitido detener a personas, incluso cuando están cometiendo el delito, lo que ha dado como resultado que la semana pasada pusieron a disposición del Ministerio Público y del Juez Cívico a 74 personas, entre ellas a un ciudadano identificado como Alfredo "N", por su probable participación en el delito de amenazas contra un elemento de la policía preventiva la implementación del programa "Conduce sin Alcohol".

La titular de SEPRAC, Alicia Vázquez Luna, explicó que este hecho se registró el 23 de marzo en la colonia Mirador Universidad, donde el hoy imputado, quien es elemen-

to en activo de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado de Morelos, de manera intimidante condujo su automóvil en sentido contrario, tratando de embestir a los técnicos que estaban tomando la prueba de alcoholemia, amenazando y golpeando a un policía, por lo cual tuvo que ser asegurado junto con dos armas de fuego, un arma larga calibre 2.23 y un arma corta calibre 9 milímetros, así como un vehículo automotor tipo Cheyenne color negro.

Como parte de las detenciones importantes registradas del 20 al 26 de marzo, destacó el aseguramiento en el poblado de Acapantzingo de Leonel "N" por encontrarse en posesión de una motocicleta marca Yamaha, submarca FZ16, color rojo con negro, año 2014 con número

de serie ME1KG044XE2079416, con alteraciones en sus medios identificativos; y en la colonia Ampliación detuvieron a Alán "N" y Javier "N" por encontrarse con posesión de residuos de polvo color blanco. De igual forma, en la colonia Ricardo Flores Magón detuvieron y pusieron a disposición del Ministerio Público a César "N" por su probable participación en el delito de robo al establecimiento con razón social Coppel y a Mari "N" por faltas administrativas; en el poblado de

Chapultepec detuvieron y pusieron a disposición del Ministerio Público a Daniel "N" por su probable participación en el delito de robo de una motocicleta marca Italika, submarca FT150, color negra y con número de serie 3SCKZAET4N1042037.

Vázquez Luna indicó que también aseguraron en el poblado de Acapantzingo y pusieron a disposición del Ministerio Público a Diego "N" por su probable participación en el delito de robo, quien ha sido pue-

to a disposición en 16 ocasiones relacionado con diferentes hechos delictivos; en tanto en la colonia Las Águilas detuvieron y pusieron a disposición a Luis "N" por intento de robo a un negocio de la empresa de razón social GRUPAK OPERACIONES S.A. de C.V.

Y finalmente, el domingo 26 de marzo detuvieron y pusieron a disposición en la colonia Santa María a Aarón "N", Israel "N" y Julio "N" por intento de robo de cables y tuberías en la ciudad.

**DETENIDO**  
**CÉSAR "N" y MARI "N"**  
DELITO: por el delito de robo a negocio  
Se presume inocencia mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial. Art 13 CNPP  
CENTRAL DE EMERGENCIAS 777.282.1274  
089 9111 EMERGENCIAS

"Tu seguridad, nuestro compromiso"

**DETENIDO**  
**ALAN "N" y JAVIER "N"**  
DELITO: por posesión de residuos de polvo color blanco  
Se presume inocencia mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial. Art 13 CNPP  
CENTRAL DE EMERGENCIAS 777.282.1274  
089 9111 EMERGENCIAS

"Tu seguridad, nuestro compromiso"

**DETENIDO**  
**AÁRON "N", ISRAEL "N" Y JULIO "N"**  
DELITO: por intento de robo de cables y tuberías  
Se presume inocencia mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial. Art 13 CNPP  
CENTRAL DE EMERGENCIAS 777.282.1274  
089 9111 EMERGENCIAS

"Tu seguridad, nuestro compromiso"

**DETENIDO**  
**ALFREDO "N"**  
DELITO: por el probable participación en el delito de amenazas  
Se presume inocencia mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial. Art 13 CNPP  
CENTRAL DE EMERGENCIAS 777.282.1274  
089 9111 EMERGENCIAS

**DETENIDO**  
**LUIS "N"**  
DELITO: por intento de robo a negocio  
Se presume inocencia mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial. Art 13 CNPP  
CENTRAL DE EMERGENCIAS 777.282.1274  
089 9111 EMERGENCIAS

**DETENIDO**  
**LEONEL "N"**  
DELITO: por posesión de un vehículo con alteraciones en sus medios  
Se presume inocencia mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial. Art 13 CNPP  
CENTRAL DE EMERGENCIAS 777.282.1274  
089 9111 EMERGENCIAS

**DETENIDO**  
**DIEGO "N"**  
DELITO: por el delito de robo a negocio.  
Se presume inocencia mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial. Art 13 CNPP  
CENTRAL DE EMERGENCIAS 777.282.1274  
089 9111 EMERGENCIAS

"Tu seguridad, nuestro compromiso"

## Se detectó un auto robado en la Dirección de Bienes Asegurados

**DE LA REDACCIÓN**

Elementos del Grupo de Recuperación de vehículos, localizaron en las instalaciones de la Dirección General de Bienes Asegurados un vehículo con reporte de robo vigente, mismo que quedó a disposición del Ministerio Público. Al acudir una femenina a realizar el trámite para la obtención del certificado de identificación vehicular, el perito de Bienes Asegurados detectó anomalías en los registros del vehículo marca Nissan tipo Vagoneta, color plata, con placas de circulación del estado de Guerrero, por lo que solicitó la intervención de Agentes de Investigación Criminal.

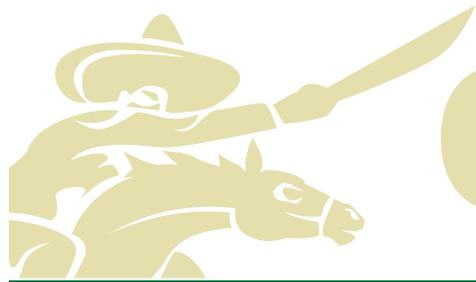
Los elementos adscritos al Grupo de Recuperación acudieron a las instalaciones ubicadas en el

municipio de Temixco, en donde revisaron la unidad y al consultar la información en las bases de datos de la Dirección General de Plataforma México, se conoció que el número de motor cuenta con reporte de robo de fecha de

10 de mayo de 2017 en el Estado de Jalisco.

El automotor quedó a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía Regional Metropolitana para dar continuidad a las investigaciones correspondientes.





# Adulto mayor, aprehendido acusado de violar a sobrino menor de edad

### DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar la Agencia de Investigación Criminal (AIC) la aprehensión de Ricardo "N" de 68 años de edad, el Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente acreditó su presunta responsabilidad en el delito de violación, obteniéndose de un Juez de Control un auto de vinculación a proceso en su contra, haciéndose prevalecer la prisión preventiva como medida cautelar. El 23 de enero Ricardo "N" acu-

dió al domicilio del adolescente víctima ubicado en el municipio de Cuautla, proponiéndole trabajar con él unos días, al aceptar la víctima subió a la camioneta del imputado trasladándose a un inmueble deshabitado en la colonia Plan de Ayala del mismo municipio, en donde el hombre le pidió al adolescente le llevara unas cubetas con agua. Al regresar con las cubetas encontró a Ricardo en el área de baño, y al ver al joven se tornó violento tomándolo por la fuerza para

agredirlo sexualmente, la víctima logró zafarse y salió al patio del domicilio tratando de salir sin tener éxito ya que la puerta tenía llave. Posteriormente el agresor abrió la puerta y lo sacó de inmueble, amenazándolo con privarlo de la vida si decía algo de lo sucedido. Al contar a sus padres lo ocurrido, se inició la denuncia ante el Ministerio Público, autoridad que obtuvo una orden de aprehensión en contra de Ricardo "N" de 68 años de edad, quien fue detenido por la AIC y presentado ante la autoridad que lo requirió. Durante la etapa inicial la Fiscalía formuló imputación en su contra para después verter las diversas periciales las cuales fueron valoradas por el Juzgador y en audiencia de continuación de proceso, la autoridad judicial emitió un auto de

vinculación en su contra, haciéndose prevalecer la prisión preventiva como medida cautelar y se

estableció un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

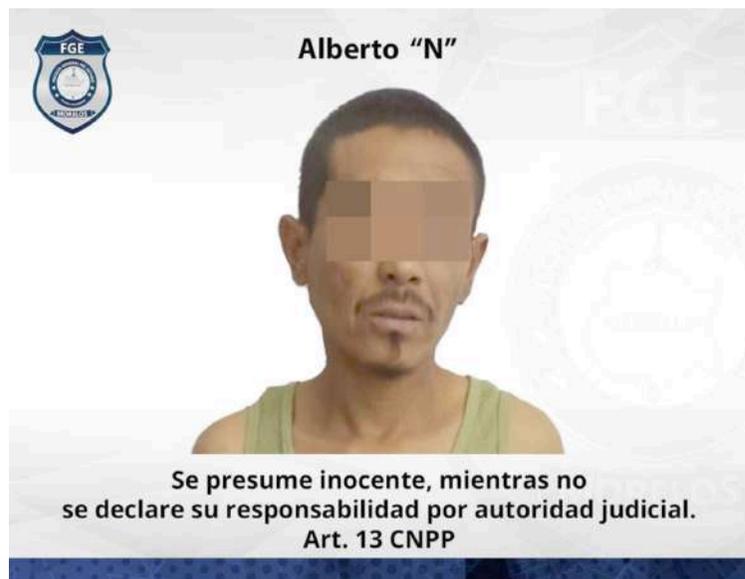


# Alberto N, macheteó hasta la muerte a amigo de parranda

### DE LA REDACCIÓN

Por homicidio calificado un Juez de Control vinculó a proceso a un masculino de nombre Alberto "N" de 32 años de edad, en contra de quien la Fiscalía Oriente acreditó su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado por el que permanecerá en prisión preventiva como medida cautelar. Los hechos se registraron el 21 de marzo cuando la persona víctima se encontraba en compañía del hoy imputado ingiriendo bebidas alcohólicas sobre la calle Felipe Neri de la colonia Abelardo L. Rodríguez, y después de un tiempo empezaron a discutir. El indiciado ingresó a su domicilio cercano al lugar de donde sacó un machete con el que amenazó a la víctima con privarlo de la vida continuando con agresiones verbales, y posteriormente lesionar a la víctima a la altura del cuello provocando

que perdiera la vida. Al lugar acudieron elementos municipales quienes realizaron la detención de Alberto "N" de 32 años de edad, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público en donde se iniciaron las investigaciones correspondientes para la integración de la carpeta de investigación. Al ejercer la acción penal, el Ministerio Público especializado vertió diversos elementos que permitieron al Juzgador calificar de legal su detención así también autorizó le fuera formulada imputación al término constitucional. Al celebrarse la continuación de la audiencia inicial, la autoridad judicial valoró las pruebas aportadas y emitió un auto de vinculación a proceso en contra de Alberto, concedió el plazo de tres meses para el cierre de investigación complementaria, y persistió la prisión preventiva como medida cautelar.



# Se combatía este jueves incendio forestal en paraje de Tepoztlán

### DE LA REDACCIÓN

Hasta la tarde de este jueves, el Mando Unificado de Incendios Forestales, integrado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Comisión Nacional Forestal (Conafor), Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), informaron que se combatía un incendio forestal en Tepoztlán. Refirieron que desde la noche de este miércoles, se detectó un incendio forestal en el paraje "Tecomulco", Santo Domingo Ocotitlán, en el oriente del municipio de Tepoztlán, el cual se encontraba al 100 por ciento de control y 60 por ciento de liquidación. Debido a que el fuego se registró en una zona con vías de comunicación terrestre y topografía no tan accidentada, al menos 13 elementos de la brigada rural Conafor/SDS-Tepoztlán F21, Protección Civil y Protección Ambiental de Tepoztlán, la ayudantía de Santo Domingo y voluntarios capacitados de la sociedad civil, realizaron labores de supresión de manera oportuna logrando su control esta madrugada. Los trabajos de liquidación continuaron por parte de 17 combatientes forestales de la brigada Rural Conafor/SDS F-21 y de la Conanp-8010. Hasta el momento, se desconocen las causas que originó dicha conflagración. Ante el aumento de las temperaturas, las autoridades del Mando Uni-

ficado hicieron un llamado a la población para evitar el uso del fuego en zonas forestales y limítrofes con áreas naturales protegidas. Para reportar cualquier conflagra-

ción, están disponibles los números de emergencia 800-INCENDIO, 800 737 0000, 9-1-1 o al 777 100 0515. #TúVigilas #MejorSinFuego

